Presentación

La verdad, la justicia y la reparación constituyen el trípode en el que debe basarse una sociedad moderna democrática, es por ello que un Estado de Derecho exige que la acción de la justicia se despliegue frente a los hechos ilícitos cometidos, máxime si estos alcanzan la categoría de crímenes de lesa humanidad. Se denomina justicia de transición al conjunto de mecanismos y procedimientos que faciliten la búsqueda de los antecedentes y la identificación de los hechos; el enjuiciamiento de las personas; la búsqueda de la verdad; la restitución de las víctimas, bien judicial o extrajudicialmente; la reforma institucional y, en definitiva, la reconciliación. El curso pretende acercarse a este conjunto de mecanismos y procedimientos desde una lógica práctica y conceptual, analizando retos y dificultades, y observando las experiencias realizadas en Colombia o Argentina.

El curso concederá un papel relevante a la sociedad civil, siendo sus organizaciones y las de las víctimas parte esencial del diseño integral de todo proceso de justicia transicional. También se estudiarán instrumentos como las Comisiones de la Verdad, entendidas éstas como organismos oficiales, temporales y de constatación de hechos sin carácter judicial, que se ocupan de investigar abusos de los Derechos Humanos que se hayan cometido a lo largo de un determinado periodo de tiempo. Finalmente, al contar con presencia de miembros de asociaciones memorialistas españolas, se realizará un estudio comparativo con la situación en nuestro país y se analizará las posibilidades de poner en marcha una comisión de la verdad como un mecanismo de justicia transitoria que refuerce nuestra democracia.

Información General

Destinatarios: Alumnado universitario, egresados/as universitarios/as y personas interesadas en las temáticas de los Cursos.

Lugar de celebración: Centro de Formación y Empleo de Torres.

Nº de plazas por Curso: 50.

Criterio de selección del alumnado: Por riguroso orden de inscripción. Reconocimiento para el alumno/a de la Universidad de Jaén, que cumpla con los requisitos de asistencia y evaluación previstos y que así lo solicite a su Centro: 1 crédito de libre configuración (Licenciatura, Ingeniería, Diplomatura e Ingeniería Técnica) y 1 crédito optativo (Grado).

Período de inscripción: Del 5 de mayo al 15 de julio de 2014 (siempre que queden plazas disponibles).

Importe de matrícula por Curso: General 40 €

Reducida: 20 € (Previa acreditación de uno de los siguientes motivos: ser alumno/a, egresado/a, PDI o PAS de la Universidad de Jaén; estar desempleado/a o jubilado/a; ser natural o residir en Torres; personas con discapacidad).

Información, preinscripción y matrícula:
www.ujaen.es/eventos/cursosdeverano

Universidad de Jaén
Campus Las Lagunillas, s/n. Edif.B-5
(Sección de Estudios de Postgrado)
Telf.: 953 21 18 47. Horario: de 9.00 a 13.30 h.
continua@ujaen.es

Ayuntamiento de Torres
www.aytorres.es | Telf. 953 36 30 11

Fundación Internacional Baltasar Garzón
www.fibgar.org/torres
Telf.: 91 433 29 40 | contacto@fibgar.org

Organizan

Universidad de Jaén

Consejo Consultivo de Andalucía

FIBGAR

Ayuntamiento de Torres

Colabora

DIPUTACIÓN DE JAÉN

La Justicia Transicional: ¿una solución para las víctimas?

21 y 22 de Julio

Coordinadores:
Baltasar Garzón Real
y Juan Manuel de Faramiñán Gilbert

9º CURSOS DE VERANO UNIVERSITARIOS

Torres, 21-25 de Julio 2014

Director general: Baltasar Garzón Real
Coordinador académico general: Juan Manuel de Faramiñán Gilbert

Día 21 de Julio

10:00 h. Acto inaugural de los cursos

Manuel Parras Rosa, rector de la Universidad de Jaén.

Juan Cano Bueso, presidente del Consejo Consultivo de Andalucía.

Francisco Reyes Martínez, presidente de la Diputación Provincial de Jaén.

Diego Montesinos Moya, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torres.

Baltasar Garzón Real, presidente de FIBGAR.

Conferencia inaugural, a cargo de Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía**.**

11:30 h. Mesa redonda.“La Justicia Transicional en el Derecho Internacional”

Presenta y modera: José Antonio Martín Pallín, magistrado emérito del Tribunal Supremo y miembro de la Comisión Internacional de Juristas.

Intervienen:

Remo Carlotto, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de Argentina.

Manuel Ramiro Muñoz, director del Centro de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali (Colombia).

Almudena Bernabéu, abogada y directora del Programa Jurídico de Latinoamérica y del Programa de Justicia Universal del Center for Justice and Accountability de San Francisco (EEUU).

Antoni Blanc Altemir, catedrático de Derecho Internacinal Público de la Universidad de Lleida.

17:00 h. Mesa redonda.“El papel de la sociedad civil en los procesos de Justicia Transicional”

Presenta y modera: Juan Manuel de Faramiñán Gilbert, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Jaén.

Intervienen:

Olga Martín Ortega, profesora doctora de Derecho Internacional Público de la Universidad de Greenwich (Londres).

Ana Messuti, doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca, abogada, miembro del equipo responsable de la querella en Argentina por los crímenes cometidos durante el franquismo.

Mario López Martínez, profesor titular en Historia Contemporánea e investigador del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada.

Mª Alejandra Sáenz Mora, politóloga de la Universidad Javeriana Bogotá con énfasis en resolución de conflictos e investigaciones para la paz.

19:00 h. Mesa redonda. “La Jurisdicción Universal y el Tribunal Constitucional, realidades complementarias”

Presenta y modera: Baltasar Garzón Real, magistrado juez y presidente de FIBGAR.

Intervienen:

Dolores Delgado García, fiscal de la Audiencia Nacional.

Antonio Segura Serrano, profesor titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Granada.

José Ricardo de Prada Solaesa, magistrado de la Audiencia Nacional.

Día 22 de Julio

10:00 h. Mesa redonda. “Mecanismos de Justicia Transicional: las Comisiones de la Verdad”

Presenta y modera: Mª Carmen Muñoz Rodríguez, profesora contratada doctora de Derecho Internacional Público de la Universidad de Jaén.

Intervienen:

Consuelo Ramón Chornet, catedrática de Derecho Internacional Público y directora del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia.

Carlos Villán Durán, presidente de la Asociación Española de Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Laura Zúñiga Rodríguez, profesora titular de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca y asesora de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Perú.

12:00 h. Mesa redonda. “¿Cómo contribuyen los mecanismos de justicia transicional a fortalecer las democracias? La justicia transicional en España”

Presenta y modera: Rafael Guerrero, director y presentador del programa La Memoria (Canal Sur).

Intervienen:

Mirta Núñez-Díaz Balart, directora de la Cátedra Memoria Histórica de la Universidad Complutense de Madrid.

Jaime Ruiz, representante de la Plataforma por la Comisión de la Verdad.

Jordi Palou-Loverdos, director del Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya.

Alicia Moreno, abogada, Rights International Spain .

17.00 h. Taller. “Comisión de la Verdad, un caso práctico”

Carlos Villán Durán, presidente de la Asociación Española de Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Jorge Rodríguez Rodríguez, abogado y miembro de la Asociación Española de Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma, abogada y representante de la Asociación Libre de Abogados.

19.00 h. Conferencia de clausura, a cargo de Juan Martín Fresneda, secretario de Derechos Humanos. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Argentina).

Coordinadores:

Baltasar Garzón Real, magistrado-juez y presidente de FIBGAR.

Juan Manuel de Faramiñán Gilbert, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Jaén.